

---

## **GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS PROPUESTA DEL IIDH-AMÉRICA**

Siguiendo los lineamientos de la “Conferencia Mundial sobre Clima” (París, 2015) América podría convertirse en el ejemplo para el mundo entero en el uso de energías alternativas.

Para ello, este Instituto ha realizado una breve propuesta para el continente basada en las energías eólica y solar.

Tenemos en cuenta la objetivo global impuesto por la Conferencia mencionada de reducir en 3,7 gigatoneladas la emanación de gases tóxicos tales como el dióxido de carbono, lo cual coadyuvará no sólo a reducir los niveles de contaminación ambiental, sino a reducir también la temperatura global del planeta hasta alcanzar el objetivo fijado de una reducción global de 2 grados centígrados.

La opción de la energía eólica es esencial: la Patagonia, por su vastísima extensión, y por la frecuencia, persistencia y fortaleza de sus vientos, podría convertirse en la red más grande de energía limpia de todo el continente, exportando energía hacia toda América Latina.

Asimismo, por la extensión de los países americanos, las redes de energía solar, con decenas de miles de paneles de captación, podrían ser ejemplo para el mundo.

Estamos conscientes de que algunos países del continente tiene economías fuertemente dominadas por el negocio del petróleo: se trata de los Estados Unidos, México y Venezuela; en los restantes países de la región la reconversión debería ser más sencilla, pues no alteraría los intereses petroleros, que generalmente cuentan con sistemas de *lobbying* institucionales muy poderosos.

Se trata de generar una nueva matriz energética americana con un concepto limpio de la energía.

Nuestra propuesta considera:

**1.-** El Estado establecerá paneles de captación y producción de energía solar en las banquinas y zanjones de todas las rutas nacionales, fijándolas con 1 kilómetro de distancia entre una y otra de acuerdo a un plan integral de distribución nacional de energía solar.

**2.-** El Estado establecerá molinos de generación de energía eólica en todo el territorio nacional; tratándose de una política de interés público, los molinos podrán ser establecidos en campos y territorios de propiedad privada, previa declaración de utilidad pública y sin desmedro de las actividades lucrativas de dichos establecimientos. La cantidad de molinos responderá a un plan integral que tendrá en cuenta la demanda interna y la eventual exportación de energía.

En muchos países europeos, el problema esencial de tales molinos es la ausencia de vientos. En América, dada la extensión de sus países, eso no suele ser un problema. El continente cuenta incluso con la región más ventosa del mundo, la Patagonia, cuyos vientos suelen ser fuertísimos y, sobre todo, continuos.

**3.-** Todos los edificios públicos instalarán en sus azoteas paneles de captación y producción de energía solar para el autoabastecimiento. También se instalarán paneles iguales en espacio públicos diversos como plazas, parques y otros predios propiedad del Estado, con el objetivo de que toda la administración pública funcione con energía solar, y todo el alumbramiento urbano pueda nutrirse con tal energía. También se examinará la viabilidad de fijar paneles solares en las ciudades y en lo alto, elevando columnas de sostenimiento.

**4.-** Todos los edificios privados de viviendas y oficinas de 10 pisos de altura o más, estarán obligados a instalar en sus azoteas paneles de captación y producción de energía solar, para consumo propio. Las instituciones bancarias, públicas o privadas, ofrecerán a los consorcios de edificios respectivos créditos de muy bajo costo a 30 años, con el objeto de hacer posible tal reconversión.

**5.-** El Estado construirá medios públicos de transporte que empleen energía eléctrica –trenes a nivel o subterráneos- que reemplacen con el tiempo a los ómnibus y automóviles.

**6.-** El Estado estimulará con políticas fiscales la importación de automóviles eléctricos, y la instalación en su territorio de fábricas de dichos automotores. Sus usuarios serán beneficiarios de políticas tributarias especiales.

**7.-** Para financiar las nuevas matrices energéticas basadas en paneles solares y molinos de viento, el Estado podrá acudir a licitaciones públicas internacionales cediendo en concesión la producción, distribución y venta de energía, con los obvios controles del Estado para tales contrataciones.

**8.-** A largo plazo, el Estado preverá la construcción nacional de paneles solares y molinos de viento, pues dicha tecnología está muy avanzada en el mundo entero –especialmente en Europa- y es fácilmente accesible.

© IIDH-América